

## Imparten en la CEE curso sobre las nulidades en materia electoral

De cara a los comicios electorales del próximo 1 de julio, la Comisión Estatal Electoral presentó una conferencia sobre el Sistema de Nulidades en Materia Electoral, impartido por Gabriela Dolores Ruvalcaba García, Secretaria Académica del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF; y Alejandro Medina Pérez, Secretario de Estudio y Cuenta de la ponencia del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña; del TEPJF, este 21 de abril.

En su mensaje de bienvenida al evento, el Consejero Electoral de la CEE, Alfonso Roiz Elizondo, precisó que esta capacitación tiene gran relevancia para el proceso electoral que se vive en la entidad, para que los ciudadanos tengan conocimiento del cómo los organismos electorales dan certeza jurídica y seguridad a las elecciones.

“Este curso es bastante relevante, porque es un tema crucial para las elecciones y justo de lo que se trata es que antes de que se dé esta etapa contenciosa electoral, la cual buscamos que se desarrolle con pocos litigios, queremos que esta elección tenga alto grado de confianza”, comentó.

Durante su intervención como ponente, Ruvalcaba García detalló los instrumentos que se utilizan, en caso de que se demuestre que el proceso no acató los reglamentos esenciales de los comicios; procedimientos que pueden abarcar desde la anulación de la elección emitida en una sola casilla, hasta por sección, distrito, localidad o incluso a nivel nacional.

“El sistema de nulidades tiene su fin primordial en que el resultado de la elección refleje fielmente la voluntad de los ciudadanos expresada a través del sufragio que se da el día de la jornada electoral, eso es lo más importante; porque la nulidad electoral es el instrumento de sanción legal, que priva de eficacia la votación”, señaló.

Por su parte, Medina Pérez se enfocó a los procesos de nulidad causados por los propios representantes de partidos políticos o los Observadores Electorales, que van desde actos violentos a la incidencia de la compra del voto.

Asimismo, afirmó que estas herramientas sólo buscan proteger el voto y dar certeza a un proceso de elección, ya sea a nivel local o nacional.

“Hagamos todo lo necesario por proteger el voto, debemos de procurarlo, porque es el que le da sentido a la democracia; este sistema de nulidades no ha sido creado para poner candados para anular una casilla o elección, sino que está hecho para proteger el voto”, mencionó.

Al evento, asistió también el Secretario Ejecutivo del organismo electoral, Héctor García Marroquín.